

# Diario Co Latino

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

Tercera Época, No. 744  
El Salvador, Miércoles 14 de mayo de 2025

www.diariocolatino.com  
facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioCoLatino



## Condenan represión contra comunidad El Bosque y piden liberar a líderes

Información Pág. 2,3 y 4

**RECHAZAN REPRESIÓN.**  
DIVERSAS ORGANIZACIONES, REDES, MESAS Y FOROS SOCIALES RECHAZAN DE FORMA CATEGÓRICA LAS CAPTURAS DE LOS LÍDERES COMUNITARIOS DE LA COOPERATIVA EL BOSQUE, ENTRE ELLOS EL PASTOR Y PRESIDENTE DE ÉSTA JOSÉ ANGEL PÉREZ, ASÍ COMO EL ABOGADO ALEJANDRO HENRÍQUEZ, ENTRE OTROS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD. LA REPRESIÓN Y CAPTURAS OCURRIERON LA NOCHE DEL LUNES, POR PARTE DE LA POLICÍA MILITAR Y LA POLICÍA NACIONAL CIVIL (PNC).

FOTO DIARIO CO LATINO/  
CORTESÍA RADIO BÁLSAMO TV.



### NACIONALES

**Las capturas de transportistas ordenadas por Bukele son ilegales: abogada Landaverde**

Información Pág. 6

### INTERNACIONALES

**“Te vamos a extrañar mucho, viejo querido”: Falleció Pepe Mujica**

Información Pág. 7

### DEPORTE

**Sorteados grupos americanos con rumbo al Mundial de baloncesto**

Información Pág. 12

## Movimiento social rechaza violencia, capturas de líderes comunitarios y de abogado



Durante cuatro días, las familias que integran la Cooperativa El Bosque, venían realizando una serie de actividades públicas, en la zona de las residenciales Las Piletas y Los Sueños (en esta última reside el presidente de la república). Foto Diario Co Latino/ Cortesía Radio Balsamo TV.

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

“Quiero denunciar la captura ilegal y arbitraria del abogado Alejandro Henríquez, compañero del Foro del Agua, esta mañana en un procedimiento policial. Él fue detenido en las afueras de la oficina del Foro del Agua, aquí en la Colonia Miramontes”, informó Carlos Flores, integrante del Foro del Agua.

Diversas organizaciones, redes, mesas y foros sociales, rechazaron de forma categórica las capturas de los líderes comunitarios de la Cooperativa El Bosque, y del abogado y defensor de derechos ambientales Alejandro Henríquez.

“Alejandro fue detenido por desórdenes públicos, con el argumento que era de los organizadores de las actividades que en los últimos 4 días mantuvieron los miembros de la Cooperativa El Bosque, cantón El Triunfo, Santa Tecla”, manifestó Flores.

captura de Alejandro Henríquez y los miembros de la Cooperativa El Bosque son “ilegales y arbitrarias”, que sólo caben en el marco de un estado de excepción que incumple el respeto a la ciudadanía salvadoreña.

“Aclaro públicamente que Alejandro Henríquez ha actuado acompañando a la comunidad (El Bosque) y su labor ha sido brindar asesoría jurídica, asesoría técnica legal de lo que deben y no deben hacer las personas para no salir afectados en su situación legal ante la situación del país en este momento”, aseguró Flores.

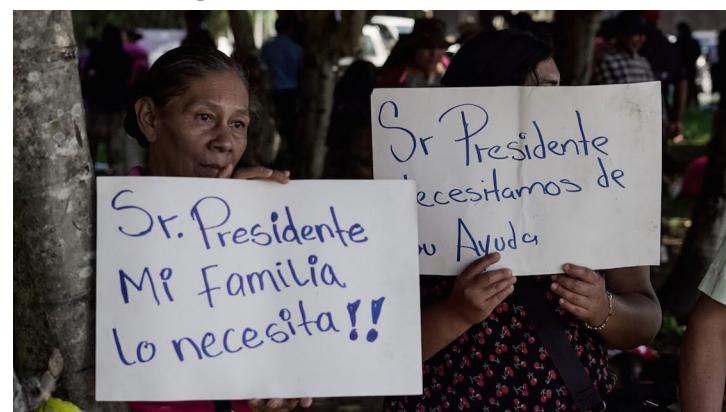
“Por esto denunciamos estas detenciones que son arbitrarias. Yo, le alegué a la PNC que Alejandro únicamente es el asesor legal de la cooperativa El Bosque, pero hicieron caso omiso y procedieron con su captura”, manifestó Flores.

**Del Plantón Pacífico a represión de la Policía Militar**

Durante cuatro días, las familias que integran la Cooperativa

El Bosque, venían realizando una serie de actividades públicas, en la zona de las residenciales Las Piletas y Los Sueños (en esta última reside el presidente de la república), con la esperanza de recibir ayuda al presidente Nayib Bukele, ante el inminente desalojo de 300 familias de la cooperativa

La última actividad realizada fue un “Plantón Pacífico”, para reiterar su petición de que el presidente Bukele evite el desalojo de estas familias, pero fueron re-



Los habitantes en su mayoría mujeres y niños esperaban pacíficamente la respuesta del mandatario, sin embargo, la respuesta fue capturas y represión. Foto Diario Co Latino/ Cortesía Radio Balsamo TV.

Para el ambientalista, la

primidos por la Policía Militar en horas de la noche del lunes 12 de mayo, y la captura de cuatro miembros de la junta directiva de la Cooperativa El Bosque.

Las tierras de la Cooperativa El Bosque fueron obtenidas y legalizadas en el marco de la Reforma Agraria (1985), por lo que crearon una empresa de propiedad colectiva que obtienen sus recursos de los cultivos, además de producir los productos de subsistencia.

Las 300 familias se encuentran amenazadas de ser expropiadas por una orden judicial del Juzgado de lo Laboral de Santa Tecla, para favorecer a Luis Palomo Urbina, quien exige el pago de más de 800 mil dólares, por una deuda, que está marcado por manejos irregulares.

**Mesa por el Derecho a Defender Derechos rechaza agresiones**

Las organizaciones que integran a la Mesa por el Derecho a Defender Derechos manifestaron su preocupación y rechazo por las “agresiones cometidas por el Estado salvadoreño”, por el uso excesivo de la fuerza, las detenciones, e impedir el derecho a manifestarse pacíficamente. El ejercicio periodístico también fue afectado por la represión policial.

“En las últimas horas, el país y la comunidad internacio-

nal han sido testigos del accionar del gobierno, que ha tomado diversas medidas violentas a través de la Policía Militar y la UMO, para impedir que las comunidades en riesgo de desalojo pudieran expresar su voz y reivindicar sus derechos por medio de una manifestación pacífica”, afirmaron.

“La instalación de cercos y retenes policiales, las restricciones a los medios de comunicación y el uso de la fuerza física y violenta, con el claro objetivo de amedrentar a los miembros de estas comunidades, es un acto que no solo busca silenciar el derecho a la libertad de expresión y reunión pacífica, sino que también va en contra de los principios democráticos y del respeto a los derechos humanos”, señaló el pronunciamiento.

En cuanto a la restricción a la prensa, la Mesa DDH señala que las restricciones al ejercicio periodístico, que incluyó tomar fotografías de los periodistas presentes en el lugar, empujones y golpes con los escudos de la Policía Militar, desdicen del reconocimiento al aporte y trabajo de los y las periodistas de informar a la ciudadanía sobre los acontecimientos de país.

“Estos hechos constituyen una grave violación a la libertad de prensa y al derecho de informar, fundamentales en cualquier sociedad democrática. Y lamentamos profundamente la captura arbitraria de líderes comunitarios y el uso de la fuerza, que ha resultado en afectaciones físicas y psicológicas hacia las personas que se encontraban en el sector, incluyendo personas adultas mayores, mujeres, niñas y adolescencia”, reitera el pronunciamiento.

“Asimismo, en horas de la

Viene de la pág. 2

mañana se denunció la captura de Alejandro Henríquez, defensor de derechos humanos, en un vehículo con placas particulares, por el supuesto delito de desórdenes públicos. Estas acciones constituyen un grave abuso del poder y una violación directa al derecho de cada persona a organizarse y manifestarse de forma pacífica en defensa de sus derechos. La defensa de los derechos humanos y del territorio no es un delito", reafirma.

### MpSA: un nuevo despojo a la población empobrecida

Adalberto Blanco, integrante de la Mesa por la Soberanía Alimentaria, lamentó las capturas de los directivos de la Cooperativa El Bosque y el abogado en derechos humanos Alejandro Henríquez, del Foro del Agua, lo que significa que va en aumento la represión al movimiento social.

"Este es un conflicto que ya tiene un buen rato en el que están pasando situaciones que generan preocupación en la defensa de derechos humanos, especialmente los derechos de los campesinos y campesinas", señaló Blanco.

La Cooperativa El Bosque es una de las cooperativas que viene de la Reforma Agraria, y precisamente está por cumplir 45 años, de su legalización. Y ahora quieren desalojarlos y despojarlos de sus tierras históricas, de sus viviendas y de sus modos de vida en sus territorios por una serie de actos viciados, denunció Blanco.

El "plantón pacífico" tenía por objeto una respuesta por parte del presidente Nayib Bukele, pero terminó con un "trato como criminales por parte de la Policía Militar", que eran acciones que no se registraban desde la época del conflicto, cuando militares actuaban con violencia contra la ciudadanía.

"Están utilizando el aparato del Estado represivo con la policía y militares para agredir a los pobladores que sólo están exigiendo de manera pa-



El pastor de la iglesia Elim y presidente de la cooperativa José Ángel Pérez fue capturado violentamente la noche de este lunes. Foto Diario Co Latino/ Cortesía Radio Balsamo TV.

cífica y ordenada la defensa de su derecho a la vivienda, a una vida digna, a su tierra, a la alimentación porque en esos terrenos cultivan sus alimentos", reiteró.

La captura de Alejandro Henríquez obedece justamente a la defensa de esta cooperativa, un abogado defensor de derechos humanos, con estudios y postgrados en México, que valientemente ha enfrentado esta situación y ahora, está amenazada su vida, sus derechos civiles y su salud ante un régimen que no tolera por ninguna manera los derechos de las personas, sostuvo Blanco.

### CLOC Vía Campesina: Estado salvadoreño incumple normativa jurídica

La Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo, (CLOC-Vía Campesina-El Salvador) rechazó también las acciones de violencia del Estado salvadoreño en contra cooperativistas de la Reforma Agraria, que están siendo amenazados del despojo de sus tierras.

"La Asociación Cooperativa de la Reforma Agraria El Bosque, con fecha de fundación de 6 de junio de 1980, a pocos días de cumplir 45 años de vida legal, ha sufrido actos represivos por parte de la policía militar, que nos recuerda los momentos más álgidos del conflicto armado, cuando familias rurales realizaban un acto pacífico pidiendo ayuda por el inminente despojo de sus tierras", manifestó la Vía Campesina.

"El año 2025 ha sido declarado Año Internacional de las Cooperativas por las Naciones Unidas. Este año se celebra bajo el lema "Las cooperativas construyen un mundo mejor". Y es justamente en este contexto, que el cooperativismo está en peligro en El Salvador a pesar de su protección constitucional", agregó.

La Vía Campesina cuestionó el incumplimiento, por parte del Ejecutivo, del artículo 105 de la Constitución de la República que establece que el "Estado reconoce, fomenta y garantiza el derecho de propiedad privada sobre la tierra rústica, ya sea individual, cooperativa, comunal o en cualquier otra forma asociativa".

"Por esto la CLOC Vía Campesina exige la protección de la Cooperativa El Bosque y las familias que en ella habitan; reco-

nocer los derechos históricos de familias que han habitado más de 45 años en las tierras de la cooperativa. Y el inmediato alto al asedio, con la venia del Estado, a las cooperativas, campesinos, campesinas y pueblos originarios", reiteró.

Asimismo, se sumó a la solicitud de libertad de los capturados tras acción pacífica en defensa de su tierra. Finalmente, llamamos al mundo campesino, nacional e internacional a prestar atención ante la persecución y despojo de la tierra que se incrementa en El Salvador con total impunidad.", puntualizaron.

### Piden solidaridad de la Comunidad Internacional

"Instamos al Cuerpo Diplomático acreditado en El Salvador y a organismos internacionales

a brindar seguimiento al caso, a pronunciarse sobre las detenciones arbitrarias, a fin de evitar que se continúen cometiendo abusos en contra de población vulnerable e históricamente excluida", manifestó el Equipo Regional de Monitoreo y Análisis de Derechos Humanos en Centroamérica.

Además de condenar las capturas de cuatro integrantes de la Cooperativa El Bosque, y del abogado Alejandro Henríquez, quien daba asesoría legal a los directivos de dicha cooperativa.

"Las agresiones fueron constatadas por diferentes medios de comunicación, que documentaron los hechos y señalaron la detención arbitraria de dirigentes campesinos que se encontraban en la protesta pacífica<sup>1</sup>, en ese marco fueron capturados liderazgos comunitarios, y en horas de esta mañana (el martes) se conoció la captura del defensor de derechos humanos Alejandro Henríquez", agregó el Equipo Regional.

"Frente a este contexto, nos solidarizamos con las pobladoras y pobladores del cantón El Triunfo, en Santa Tecla, La Libertad, quienes luchan por la defensa del territorio y de sus derechos; al mismo tiempo recordamos al Estado que El Salvador es parte de tratados internacionales como el Pacto Internacional de Derecho Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) que reconoce el derecho a la vivienda adecuada", recuerda el Equipo Regional.



Las organizaciones que integran a la Mesa por el Derecho a Defender Derechos manifestaron su preocupación y rechazo por las "agresiones cometidas por el Estado salvadoreño", por el uso excesivo de la fuerza, las detenciones, e impedir el derecho a manifestarse pacíficamente. El ejercicio periodístico también fue afectado por la represión policial. Foto Diario Co Latino/ Cortesía Radio Balsamo TV.

# Organizaciones y sindicatos piden liberación de directivos de Cooperativa El Bosque

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

**L**as diferentes organizaciones, colectivos y sindicatos agrupados en el Movimiento por la Defensa de los Derechos de la Clase Trabajadora (MDCT) condenaron el “abuso de autoridad” ordenado por Nayib Bukele contra las familias de la Cooperativa El Bosque, quienes hacen uso de su derecho a la manifestación pacífica, pero fueron reprimidas por la UMO y la Policía Nacional Civil (PNC).

“Demandamos la inmediata libertad de los líderes comunitarios de la Cooperativa El Bosque, llamamos al pueblo salvadoreño y al movimiento social a activarnos y demandar el cese de los actos represivos”, expresó Silvia Navarrete, representante del MDCT. Entre tanto, la directora del Socorro Jurídico Humanitario (SJH), Ingrid Es-

cobar, manifestó que toda persona tiene derecho a defender sus tierras y vivienda, es injusto que a estas 300 familias las quieran despojar de esa manera, donde han vivido desde 1985, es decir, 40 años de trabajar esa tierra y luchar por ella, además, han sido víctimas de una estafa.

Según Escobar, el hecho que se hayan pronunciado de una forma pacífica, haciendo uso del derecho no solamente a la libertad de expresión, sino también de organización y manifestación pacífica ha traído como consecuencia, la criminalización y captura arbitraria de los directivos de la Cooperativa El Bosque.

Escobar indicó que han sido capturados arbitrariamente, Diego Guzmán, líder de la comunidad, Ángel Pérez, una persona muy reconocida, pastor una iglesia evangélica del lugar, y defensor de derechos humanos; Adolfo Castro y Ernesto Alemán, representantes de la comunidad, quienes fueron

golpeados por la policía; además, Alejandro Henríquez, miembro de ReverdES y abogado ambientalista, quien ha dado asesoría legal a la Cooperativa El Bosque.

“No es justo, legal, ni correcto, cómo es posible que en este país funcionarios como, por ejemplo, la directora de Seguro Social, familiares de Bukele, diputados y diputadas, si tienen acceso a la vivienda, y una vivienda de lujo a causa de los supuestos préstamos que les da el Banco Hipotecario, pero esta gente que tiene viviendo en esos territorios desde 1985, hoy los están despojando y criminalizando”, cuestionó. Morena Murillo, coordinadora del Foro Nacional de Salud (FNS), dijo que con el hecho de reprimir a las comunidades, personas campesinas, mujeres y niños en una acción pacífica, ha roto la línea donde se ha vuelto un “gobierno represivo”.

“No podemos permitir que este gobierno reprenda y desaloje a las comunidades, realmente su propó-



Las diferentes organizaciones, colectivos y sindicatos que conforman el Movimiento por la Defensa de los Derechos de la Clase Trabajadora (MDCT), piden la liberación inmediata de los líderes de la Cooperativa El Bosque. Foto Diario Co Latino/cortesía.

sito no es el beneficio de las comunidades, es el beneficio de sus bolsillos y de las empresas constructoras, cada día está concentrando más poder, riqueza y también está militarizando este país para reprimir a la población humilde y las organizaciones”, sostuvo Murillo.

Una de las personas afectadas y residente de la Cooperativa El Bos-

que, afirmó que el objetivo de la manifestación pacífica era pedir la ayuda al presidente de la República, Nayib Bukele, para que no sean desalojados de sus tierras, sin embargo, la respuesta fue mandar militares y la UMO para que atacarlos, lanzarles gas pimienta, golpearlos y capturar a los directivos.

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**E**l Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) condenó la agresión del gobierno contra los habitantes de la Cooperativa El Bosque, quienes pidieron ayuda al presidente de la República, Nayib Bukele, para no ser desalojados de sus viviendas en el cantón El Triunfo, Santa Tecla, La Libertad, que han habitado desde 1985.

“La respuesta del gobierno frente a la petición de la gente de la comunidad fue la agresión desmedida y a pesar de que la comunidad había mantenido una actividad desde tempranas horas de la mañana, no hubo presencia de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), porque ya había indicios de amenaza y represión por parte de la Policía Nacional Civil”, expresó Francisco Rodríguez, representante del BRP.

Rodríguez dijo que la acción contra los líderes de la comunidad arrestados de manera arbitraria también fue desmedida, lanzaron gases lacrimógenos habiendo

## BRP condena agresión desmedida del gobierno contra Cooperativa El Bosque



El BRP considera como agresión desmedida, la respuesta del gobierno en contra de los habitantes de la Cooperativa El Bosque. Foto Diario Co Latino/cortesía.

niños y adultos mayores presentes, es decir, gente en condición de vulnerabilidad, lo cual representa una agresión más a los derechos funda-

mentales de las personas.

Rodríguez pidió la liberación de los cuatro líderes de la Cooperativa El Bosque y Alejandro Henríquez,

integrante del Foro del Agua, ReverdES y representante legal de la comunidad, quien estaba actuando como abogado para asesorar y acompañar a los habitantes, quien ahora es acusado de desórdenes públicos. “Aquí el único que ha causado desorden público ha sido la UMO que supuestamente está en la lógica de mantener el orden, ellos fueron los que llegaron a causar desorden e intimidar a la población, reprimieron a la gente de la comunidad y arrestaron de manera arbitraria a los líderes”, destacó.

Paz Narváez, del Movimiento Pensamiento Crítico e integrante del BRP, exigió la suspensión inmediata del desalojo y la libertad de los dirigentes capturados, así como la represión ejercida el 12 de mayo de 2025 por la Policía Nacional Civil (PNC) y la Policía Militar contra la comunidad de la cooperativa El Bosque, en el cantón El Triunfo, Santa Tecla, La Libertad.

El dirigente del BRP manifestó que la PNC detuvo arbitrariamente a líderes comunitarios, entre ellos Diego Armando Guzmán, secretario de la cooperativa; José Ángel Pérez, Adolfo Castro, Moisés Galeano y Alejandro Henríquez, abogado ambientalista.

La Cooperativa El Bosque fue fundada en 1985, durante la Reforma Agraria, alberga aproximadamente 300 familias quienes han vivido y trabajado en estas tierras durante los últimos 40 años. La comunidad enfrenta una orden de desalojo programada para el 22 de mayo de 2025, resultado de un proceso judicial plegado de irregularidades por parte de Luis Paloma Urbina, denunciado anteriormente por estafa, quien reclama una deuda de más de 800 mil dólares, basada en documentos cuya autenticidad es cuestionada por la comunidad y los cooperativistas.

# Oposición condena represión de habitantes de la Comunidad El Bosque



Habitantes de la Comunidad El Bosque son reprimidos por la Policía Militar: Foto: Diario Co Latino / transmisión de Balsamo Radio TV.

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

**D**iputados de oposición condenaron el accionar de las autoridades policiales en contra los habitantes de la Comunidad El Bosque, quienes realizaban una protesta pacífica en las cercanías de la residencia de Nayib Bukele, cuando fueron reprimidos e

incluso detuvieron, arbitrariamente, a sus líderes.

Los legisladores de oposición condenaron estas acciones en contra de quienes, solo piden una vivienda donde protegerse y desarrollar sus vidas. La Unidad del Mantenimiento del Orden (UMO) de la Policía Nacional Civil y la Policía Militar reprimieron a los habitantes cuando realizaban la pro-

testa pacífica en horas de la noche del lunes.

“Si usted es pobre y pide una vivienda digna le tiran la policía, si usted es rico hasta el IVA le quitan para construir apartamentos de más de 35 pisos. Así es el nuevo El Salvador, donde el pobre estorba”, dijo la diputada de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Marcela Villatoro. La diputada (suplente) de VAMOS, Cesia Rivas, dijo que cuando un ciudadano llega a pedir ayuda y denunciar sus problemáticas, “lo que recibe es represión y amenazas”, en referencia a la situación de la Comunidad El Bosque.

“Es condenable las acciones que hizo la Policía Militar, que sin duda lo que quedó evidenciado, es que iba a pasar batallón por ahí, y de seguro estorbaba la manifestación. Porque la Policía Militar no está para actuar en situaciones así. Pero sobre todo esto, el abuso de poder va más allá. La garantía constitucional establecida en el ar-

tículo 7 del derecho de asociarse y protestar de forma pacífica sigue vigente en este país. Sigue vigente”, comentó Rivas.

Esa garantía constitucional, al aparecer, según comentó Rivas, no sería “aplicable”, porque evidentemente fue ignorada por la policía”. “Fueron ciudadanos que estaban haciendo un plantón de forma pacífica, donde había niños, ancianos, hombres y mujeres, que lo único que estaban haciendo es pedirle ayuda al presidente. Pero, al contrario, lo que recibieron fue menosprecio, ataques y detenciones”. La diputada Claudia Ortiz, de VAMOS, sostuvo que la violencia desproporcionada sufrida por los líderes de la Cooperativa El Bosque y sus familias es condenable. Además, anunció que tomarán acciones sobre el caso a escala nacional e internacional. “La protesta pacífica no es delito. El país necesita reformas urgentes, no represión”, dijo.

El diputado de ARENA, Fran-

cisco Lira, enfatizó que la noche del lunes se mostró “la verdadera cara de este gobierno”, pues remarcó que la Policía Militar reprimió “con violencia” a familias humildes de la cooperativa El Bosque. “No era una protesta violenta. Era una vigilia. Era el clamor de más de 300 familias que temen perder lo único que tienen, su hogar”. “Duele ver cómo usaron a la Policía Militar para golpear y capturar a gente inocente que solo buscaba una solución para vivir. Muchos de ellos votaron por Nuevas Ideas, creyendo en un cambio para sus comunidades. Hoy, ese voto se les ha vuelto en contra: los mismos en quienes confiaron, ahora los reprimen. ¿Esta es la libertad y la democracia que prometieron?”, cuestionó el legislador.

Diputados de Nuevas Ideas no brindaron postura sobre el tema.

## Diputados ratifican préstamo por \$120 millones destinado a atención de salud

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**L**a Asamblea Legislativa aprobó con 59 votos la ratificación de un contrato de préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de \$120 millones, que se destinará al Proyecto de Mejora de la Atención de Salud en El Salvador.

El empréstito fue suscrito el 7 mayo de 2025 por el ministro de Hacienda, Jerson Posada; mientras que, por el BIRF, un día después. El 8 de mayo, los diputados autorizaron al Gobierno realizar el acuerdo monetario para que

pueda realizar las mejoras necesarias al sistema de salud público, específicamente en el primer nivel de atención.

Entre los objetivos del proyecto está optimizar el acceso a servicios de salud y que sean de calidad, según se dijo en el pleno legislativo. Esto se logra mediante el mejoramiento de la infraestructura, el equipamiento y la capacitación del recurso humano. También se fortalecerá la capacidad operativa del Ministerio de Salud (MINSAL) para que, en caso de una eventual crisis o emergencia, pueda responder con prontitud y eficacia.

De los fondos que se obtendrán a través del préstamo, \$93.3 millones serán destinados

a la construcción, mejoramiento y remodelación de infraestructura priorizada a nivel nacional y adquisición de equipamiento médico y no médico.

Además, se planteó que se fortalecerá la capacidad operativa del Ministerio de Salud con infraestructura, equipo tecnológico y formación del recurso humano y de los profesionales en la materia y servicios de apoyo a la gestión. Para este objetivo se han establecido fondos por un monto de \$22.9 millones.

Para la administración y monitoreo se invertirán \$3.8 millones, esto comprende la gestión, coordinación del proyecto, supervisión y auditorías del pro-

yecto.

En otro punto, los legisladores aprobaron con 57 votos, reformar la Ley del Notariado, relacionadas con la creación del Protocolo Digital y cuya aplicación será hasta el 1 de diciembre del año 2025.

Con esta prórroga, solicitada por la Corte Suprema de Justicia (CSJ), se prevé que la Sección de Notariado cuente, a corto plazo, con un sistema con el fin de agilizar los diferentes procesos notariales de forma tecnológica.

El aplazamiento, que está por vencer, estará vigente hasta el 31 de mayo. Esto permitiría niveles altos de seguridad jurídica, informática y transpa-

rencia; todo ello en provecho de la institución y, principalmente, de los usuarios de sus servicios, beneficiando a más de 18,500 notarios del país, según se dijo en el pleno. La reforma es al artículo 12, inciso 2, del Decreto Legislativo N.º 555, emitido el 8 de noviembre de 2022.

Se establece como requisito que los notarios habilitados adquieran un certificado de firma electrónica en la categoría de profesionales, específicamente para la función notarial, a través de los proveedores de servicios de certificación autorizados por la Unidad de Firma Electrónica del Ministerio de Economía.

# Las capturas de transportistas ordenadas por Bukele son ilegales, dice abogada Landaverde

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**L**a abogada Lucrecia Landaverde afirmó que las capturas de empresarios, ordenadas por el presidente de la República, Nayib Bukele, son ilegales porque no hay una normativa sobre el transporte gratis, por lo tanto, no violaron ninguna ley.

Asimismo, dijo que la muerte del empresario Rafael Jaco, capturado la semana pasada por supuestamente no prestar de forma normal el servicio de transporte, fue un asesinato, un homicidio doloso, porque no le dieron la atención médica requerida.

Explicó que el homicidio puede ser de distintas formas, sabiendo que la persona está debatiéndose entre la vida y la muerte, le limitan todas



La abogada Lucrecia Landaverde señala que el empresario del transporte, Rafael Jaco, es un homicidio doloso, porque no le dieron la atención médica requerida. Foto Diario Co Latino/@TV\_

aquellas circunstancias para que pueda salvarse, "eso fue lo que hicieron con esa persona que muere a manos del Estado", reiteró durante el espacio Encuentro con Julio Villagrán.

A criterio de Landaverde, hay mucha gente malintencion-

nada, perversa, malévola, que hace denuncias anónimas, tal como el caso del empresario, a quien lo denuncia un "maleante y soplón", porque esa ruta no estaba pasando de forma regular o con la misma frecuencia que el resto de días.

"Esos soplones, gente mediocre, con instintos delincuenciales, son los verdaderos delincuentes que deberían estar en prisión, estos pone dedo", a cuántos inocentes no tendrán en las cárceles. Es un muerto en manos del estado que tiene origen y una responsabilidad que se traslada al incompetente ministro de Obras Públicas", enfatizó.

La abogada señaló que en el país matar y aniquilar a la gente, es muy parecido a los tiempos del nazismo de Alemania, capturaban a la persona, la llevaban a los centros de concentración, ahí las metían a las cámaras de gas o la dejaban morir a fuerza de tortura y de hambre.

"Los salvadoreños lamentablemente tenemos nuestro propio holocausto, a las personas aquí se les capture y hay una

masa cómplice de la población que señala a los delincuentes y pandilleros, pero ellos mismos se comportan peor que esos delincuentes, ocultando los crímenes e incluso justificándolos", recalcó.

A la vez, destacó que por una denuncia anónima capturan a las personas bajo el Régimen de Excepción, sin ningún cuerpo normativo para tales efectos, lo único que existe es la supresión de todos los derechos de los salvadoreños.

"No hay un ordenamiento jurídico que se respete, hay jueces cobardes que sirven de verdugos sabiendo que están renunciando a su formación técnica y están tomando decisiones descabelladas donde aniquilan a la gente", sostuvo.

## Asamblea prorroga Ley para la Estabilización de los Precios del Gas Licuado

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**L**a Asamblea Legislativa prorrogó este martes la Ley Especial y Transitoria para la Estabilización de los Precios del Gas Licuado de Petróleo, hasta el 31 de mayo de 2026, con el fin, según se dijo en el pleno, evitar que factores externos eleven el precio que los salvadoreños pagan por el cilindro de gas propano.

El diputado de Nuevas Ideas, William Soriano, explicó que, de no aprobarse esta prórroga, que vence el próximo 31 de mayo, a partir de junio de 2025 las familias podrían adquirir el gas para cocinar a un precio de hasta \$15.00 por cilindro sin el subsidio.

"Esta medida temporal permite estabilizar los precios del gas licuado de petróleo para beneficiar a las amas de casa, las que hace las pupusas, a las que

seguirán adquiriendo el producto, en sus diferentes presentaciones, "a un precio accesible". Dicho marco legal fue aprobado por la legislatura anterior para contrarrestar la constante fluctuación del precio internacional de los hidrocarburos, el cual incide directa y negativamente en el precio que paga la población.

Durante el estudio del anteproyecto, el director general de subsidios del Ministerio de Hacienda, Juan Francisco Grande, explicó a los diputados que las condiciones que originaron la emisión de la ley siguen afectando la economía de las familias, por lo que es necesario ampliar su vigencia por 12 meses.

Con el marco normativo, se busca mantener estables los precios finales de los cilindros de gas al consumidor final; por ejemplo, el de 10 libras a \$4.61, el de 20 libras, a \$8.98, el de 25 libras que es el más comprado en la población a \$11.13; y el de 35 libras a \$15.50.



Asamblea prorroga por un año más los efectos de la Ley Especial y Transitoria para la Estabilización de los Precios del Gas Licuado de Petróleo. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Juan Francisco Grande detalló que este mecanismo consiste en transferencias de subsidios dirigidas a los consumidores y canalizadas, a través de las

empresas envasadoras que comercializan gas licuado por medio de cilindros. La medida fue aprobada con 60 votos.



## “Te vamos a extrañar mucho, viejo querido”: Falleció Pepe Mujica

Sputnik

El exguerrillero, rehén de la dictadura uruguaya (1973-1985), diputado, senador, ministro y expresidente de Uruguay, falleció este 13 de mayo, informó el presidente Yamandú Orsi.

“Con profundo dolor comunicamos que falleció nuestro compañero Pepe Mujica. Presidente, militante, referente y conductor. Te vamos a extrañar viejo querido. Gracias por todo lo que nos diste y por tu profundo amor por el tu pueblo”, escribió el presidente Orsi en su cuenta de X, antes tuiter.

José Alberto Mujica Cordano, popularmente conocido como ‘Pepe’ Mujica, nacido un 20 de mayo de 1935 en Montevideo, falleció a causa de la metástasis que le causó el cáncer de esófago a los 89 años de edad.

Reconocido por su simplicidad y cercanía por sus conciudadanos, vivió una vida alejada de la opulencia asociada a cargos como el de jefe de Estado, cultivando flores en su chacra en las afueras de la ciudad de Montevideo, junto a su compañera, esposa, exsenadora y exvicepresidenta de la República, Lucía Topolansky. Reacio a los protocolos, condujo hasta sus últimos años su escarabajo Volkswagen celeste, anteriormente acompañado de su célebre perra Manuela.

En su etapa como presidente del Uruguay, Mujica se convirtió en un referente de la región al donar su sueldo como mandatario de su país a obras benéficas, llevando al ejemplo su idea de

que no es necesario demasiado para vivir dignamente.

El expresidente de la República Oriental del Uruguay durante el periodo 2010-2015, se caracterizó por su estilo frontal reconocido alrededor del orbe a partir de sus sencillos y recordados discursos en plataformas internacionales.

Uno de ellos fue la sesión de Alto Nivel de la ONU sobre Desarrollo Sostenible, Río+20, en 2012 y en la 68° Asamblea General de Naciones Unidas, en la que reflexionó acerca del «porvenir del mundo», y advirtió que en tanto el rumbo del mismo no cambie, la especie humana «corre riesgo de sucumbir» en 2013.

### Vida guerrillera

Mujica fue miembro desde 1964 del Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros (MLN-T), la guerrilla urbana uruguaya de inspiración guevarista, con la cual fue partícipe de operativos político-militares como la Toma de Pando en 1969, localidad colindante a la capital uruguaya, entre otros.

Como miembro activo del MLN-T, pasó a la vida clandestina durante el gobierno de Jorge Pacheco Areco (1967-1972), a razón de la ejecución de las ‘Medidas prontas de seguridad’, ideadas para reprimir a los movimientos sociales, políticos y sindicales, en especial al MLN-T.

Durante su trayectoria guerrillera fue apresado en cuatro oportunidades, herido de gravedad con seis balazos en su cuerpo en uno de estos operativos y posteriormente trasladado al penal montevideano de Punta Carretas, desde donde se fugó en dos ocasiones, siendo la fuga de 1971 una evasión cinematográfica en la que 106 guerrilleros del MLN-T y cinco



presos comunes escaparon de la penitenciaría.

Recapturado en 1972, Mujica fue convertido en rehén de la dictadura uruguaya, condición en la cual se mantuvo junto a varios compañeros durante 13 años en condiciones inhumanas de aislamiento, bajo amenaza de ser ejecutados en caso de que la organización retomara las operaciones armadas.

Mujica fue liberado en 1985 tras el retorno de la democracia y organizó junto a otros líderes tupamaros la conformación del Movimiento de Participación Popular (MPP), plataforma política perteneciente al Frente Amplio, conglomerado político que agrupa a los partidos y movimientos de izquierda, desde el cual fue electo diputado en 1994 y de forma posterior senador en 1999.

### Presidente de la República

En 2005, el Frente Amplio accedió a la presidencia de la República mediante el primer mandato del presidente Tabaré Vásquez (2005-2010), quién

designó a Mujica como ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, cargo en el cual se mantendría durante tres años, para volver a su escaño senatorial en 2008.

El 28 de junio de 2009, Mujica se impuso en las elecciones internas del Frente Amplio, para convertirse en el candidato único de la coalición para las elecciones presidenciales del año siguiente, en compañía de su contendiente en la primaria frenteamplista, Danilo Astori, como candidato a vicepresidente.

El 22 de noviembre Mujica se impuso en el balotaje al expresidente Luis Alberto Lacalle (1990-1995), con un 52% de los votos válidos.

El 1° de marzo de 2010, su esposa, Lucía Topolansky en calidad de presidenta del Senado, le tomó juramento como presidente de la República, en una jornada cargada de simbolismos.

Su mandato presidencial estuvo marcado por proyectos

como el establecimiento de la Universidad Tecnológica del Uruguay, políticas sociales como el ‘Plan Juntos’ de cooperación en materia de vivienda, la legalización del aborto, el matrimonio igualitario, la legalización y producción de cannabis.

En materia de política exterior, el Gobierno de Mujica apoyó el ingreso de Venezuela al Mercosur, el reconocimiento de Palestina, la llegada de refugiados sirios y la recepción de encarcelados de la base estadounidense de Guantánamo.

Una vez finalizada su administración, Mujica fue nuevamente electo como Senador para los períodos 2015-2020 y 2020-2025. Sin embargo, formalizó su renuncia a su banca senatorial, junto con el anuncio de su retiro de la vida política en octubre de 2020, a causa de la pandemia por COVID-19 y su avanzada edad.

## ALGO MÁS QUE PALABRAS

# NUESTRO MUNDO TIENE QUE HERMANARSE: “¡LA PAZ ESTÉ CON TODOS USTEDES!”; FUE EL PRIMER DESEO DEL PAPA

## NUESTRO MUNDO TIENE QUE HERMANARSE: “¡LA PAZ ESTÉ CON TODOS USTEDES!”; FUE EL PRIMER DESEO DEL PAPA

Víctor CORCOBA HERRERO/ Escritor  
corcoba@telefonica.net

**E**l gozo es grande en la tierra. Todos estamos atónitos. El nuevo Papa ha vertido la esperanza de la concordia en todas sus presentaciones. Mi visión, al respecto, es que lo han entendido en todos los idiomas. Estoy seguro que, su espíritu reconciliador, unirá vínculos fraternos y conciliará pulos divididos. Sea como fuere, necesitamos caminar unidos como jamás, con el brío de un humilde hacendoso en la cepa de un globalizado orbe, que requiere aunar latidos y aplacar tensiones, para proseguir el camino del entendimiento; y, así, poder respirar todos los mortales ese calor auténtico de amor, que vierte el hogar del verso y la palabra. En consecuencia, hay que volver al corazón, revolverse contra sí mismo en ocasiones, despejar caminos y gestar horizontes que nos armonicen.

La sociedad está plagada de cruces que nos desconciertan e impiden repensar



los momentos. Quizás tengamos que perdernos en soledad y en silencio por los diversos cauces de lágrimas, para reencontrarnos y reconocernos como gentes en ronda, que requieren de un ánimo lírico en conjunción con otros movimientos. El mal no puede destrozar nuestro inmaculado verso, que somos. El amor nos precede, dejémonos amar uniéndonos entre sí para curar todas las heridas, que nos hacemos unos a otros. La humanidad tiene que hermanarse, no ahorcarse, hasta compenetrarse con su propio inspirador celeste. Indudablemente, precisamos de otra iluminación más del alma que del cuerpo, para construir puentes y reconstruir pasos, que nos lleven a la concurrencia.

Precisamente, esa mirada limpia, universal, serena y acariciadora de su Santidad el Papa León XIV, la primera persona de Estados Unidos que dirige la iglesia católica, aunque también posee la nacionalidad peruana tras trabajar en misión en el país latinoamericano durante muchos años, así como las raíces antecesoras de otros continentes, es lo que nos debe hacer reflexionar con sentido humanitario, para hacer frente a la complejidad del momento que vivimos. En efecto, nuestro planeta requiere de las voces más firmes en favor de la unidad, la dignidad humana y la compasión, sin obviar en ningún momento la justicia social. A pesar de la rica diversidad de orígenes y creencias, la ciudadanía en su conjunto debe compartir un objetivo común: que la conciliación nos abrace a todos.

Los movimientos religiosos y las re-

ligiones han tenido siempre un papel fundamental en la propia historia humana. Fue notable el caso del budismo, que tuvo una influencia considerable en las primeras rutas comerciales; y que, ahora la UNESCO está implementando con un apasionado proyecto para desarrollar una ruta sobre su patrimonio, para el desarrollo del turismo sostenible en Asia Meridional. Es precisamente este diálogo intercultural, estos encuentros contemplativos de reflexión común, lo que favorece el diálogo y la comprensión mutua. El actual Papa, también lo subraya con sus originales gestos, recorriendo los senderos de la entereza y contando con la ayuda divina, que es el que sabe abrir caminos de alianza, donde no lo logran los seres humanos.

Naturalmente, en nuestra época, vivir este vigor es aún más ineludible. Hacen falta faros de luz para que las tinieblas se disipen; puesto que, con las armas no se conseguirá, es preciso activar la temática del encuentro, que es lo que nos permitirá ahondar en la situación del planeta y valorar cuál ha de ser el esfuerzo que hemos de realizar conjuntamente. Estoy convencido que, el flamante Pontífice, será una persistente voz de hermandad, que nos allane el pasaje de la plática en medio de las muchas crisis que nos asolan. Por eso, creo que es esencial que él hablase de paz y la promueva, alimentando y alentando la cultura al abrazo sincero y el culto al amor auténtico; escuchándonos de lleno, ya que toda persona ha sido creada a imagen y semejanza del Creador, cuestión que jamás debe olvidarse.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

## LA VIOLENCIA NORMALIZADA EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

MARCEL MARTÍNEZ PLANAS  
Tomada de Agenda Latinoamericana

**E**n una época en que la guerra es un asunto diario, es muy fácil llegar a normalizar la violencia. Por este motivo, en la sociedad contemporánea existe una gran variedad de violencias que hemos trivializado: machista, verbal, laboral, racial, sexual... Son solo algunos ejemplos de violencias presentes en nuestro día a día. En primer lugar es preciso definir qué es exactamente la violencia normalizada. Bajo este concepto definimos un conjunto de diferentes situaciones violentas que se han incorporado a nuestra vida diaria y no las consideramos violencia "real". Por este motivo, cuando la presenciamos ni siquiera la consideramos violencia como tal y no nos sorprende en absoluto. Por lo menos esto es así para aquellas personas que no son conscientes de que aquello es realmente violencia. Si observamos con atención, la podemos contemplar en todas partes, por ejemplo en la magnificación de la violencia en películas de acción, con enormes cantidades de escenas violentas totalmente gratuitas. También está presente en los entornos laborales o incluso en una conversación casual. En segundo lugar, es primordial comprender de donde surge toda esta violencia que hemos normalizado. La causa principal es la falta de conciencia, que se origina por

diversos factores derivados del entorno en el que nos hemos formado y desarrollado, tanto en el ámbito social como cultural. Por ejemplo, la falta de educación y recursos sociales, necesarios para poder desarrollar un espíritu crítico, esencial para ser conscientes de la violencia normalizada. Además, las presiones sociales también son un detonante de esta normalización, dado que no cuestionamos las conductas de las masas con tal de no convertirnos en una minoría ajena, alejada del resto de la sociedad. En tercer lugar, es necesario tener en cuenta cuáles pueden ser las consecuencias de la violencia normalizada para la sociedad actual. La más importante es la insensibilización hacia aquella, causada cuando estamos expuestos repetidamente a situaciones violentas que no son consideradas como tales por las masas y se acaban normalizando, entrando así en un ciclo violento que no percibimos. Además, sin darnos cuenta, todas estas situaciones pueden desembocar en una descarada discriminación de ciertas comunidades o colectivos concretos de personas. Ahora bien, ¿qué podemos hacer para evitar las consecuencias de la violencia normalizada? En primer lugar se tiene que sensibilizar aún más a la población, especialmente a los jóvenes y niños para evitar que caigan en la insensibilización. La herramienta principal para conseguir este objetivo es la educación,

en la que los docentes y las familias deberían concienciar a los niños sobre conductas violentas que pasan desapercibidas en muchas situaciones cotidianas y promover modelos positivos, con el fin de evitar que la violencia perdure en las próximas generaciones. Por otro lado, los medios de comunicación y las redes sociales también deberían ser herramientas útiles para concienciar a las personas y promover esos mismos modelos positivos. Por el momento no cumplen esta función, se limitan a informar (y a veces ni eso). En cualquier caso, la violencia se ha convertido en algo habitual y en vez de limitarnos a estar informados, por ejemplo, de guerras en otros países, haciendo uso de estas herramientas informativas, quizás se podría hacer un esfuerzo para tener una visión crítica al respecto. En conclusión, creo firmemente que se tiene que hacer todo lo posible para minimizar las situaciones de violencia normalizada para poder solucionar mayores problemas, porque pienso que es evidente que se tienen que esclarecer, en primer lugar, estos problemas básicos, que de hecho, ya son de por sí muy difíciles de resolver. Así, creo que con mucho esfuerzo y crítica se conseguirá concienciar a más personas y construir, poco a poco, una sociedad más respetuosa y libre de violencia.

WODIBA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

CONVOCATORIA A: JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta Directiva de WODIBA Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito de R.L. de C.V., constituida conforme lo establecen las cláusulas correspondientes de su Escritura Constitución, convoca a los accionistas de la misma, para celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas a partir de las siete horas y treinta minutos del día domingo UNO de JUNIO de dos mil veinticinco, en el HOTEL BEST WESTERN PLUS TERRAZA, 85 Avenida Sur y Calle Padres Aguilar, Colonia Escalón, Distrito de San Salvador, San Salvador Centro, a los treinta días del mes abril de dos mil veinticinco.

Atentamente,

vigésima sexta del Pacto Social y Cláusula Décima Novena de la Escritura de Constitución. Las decisiones en la Junta General se tomarán con la mayoría de votos.

Los señores accionistas pueden solicitar documentación e información relativa a los puntos considerados en la agenda de la presente convocatoria en forma escrita, en las instalaciones de la cooperativa. En el Distrito de San Salvador, San Salvador Centro, a los treinta días del mes abril de dos mil veinticinco.

Atentamente,

Otto Boris Rodríguez  
Marroquín  
Presidente  
WODIBA SC de AyC de RL de CV  
2a. Publicación  
(12-14-16 mayo/2025)

WODIBA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE CONVOC A:

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS La Junta Directiva de WODIBA Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito de R.L de C.V., constituida conforme lo establecen sus estatutos y en cumplimiento a la atribución que le confieren la cláusula

Dicha Junta se constituirá con las formalidades que establece la Cláusula Décima Séptima de la Escritura de Constitución y los artículos 223, 228 y 229 del Código de Comercio vigente, para conocer y resolver los puntos que contiene la agenda.

#### AGENDA

1. Integración del Quórum Legal.
2. Nombramiento del Presidente y Secretario para la Asamblea General de Socios. No es necesario.
3. Apertura de la Sesión.
4. Presentación de la Memoria Anual de la Junta Directiva; el Balance General al 31 de diciembre de 2024; el Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024; el Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2024; el informe del Auditor Externo, a fin de aprobar o improbar los cuatro primeros y tomar las medidas que juzguen oportunas.
5. Aplicación de los Resultados del Ejercicio.
6. Elección del Auditor Externo y Auditor Fiscal y su respectivo suplente y fijación de sus emolumentos.
7. Fijación de dietas a los miembros de la Junta Directiva.

8. Elección de Junta Directiva. El Quórum Legal se integrará con todos los socios titulares de acciones inscritos en el libro de registro de accionistas, o por lo menos la mitad más uno, sin importar el número de acciones que posean, para conformar la Junta General Ordinaria de Accionistas, según lo requerido en el Código de Comercio y en la Cláusula Décima Séptima de la escritura de Constitución en Primera Convocatoria, y con los socios que estuvieren presentes en Segunda Convocatoria, de conformidad a los Artículos 240 y 241 del Código de Comercio vigente y lo estipulado en la cláusula

décima octava de su Escritura Constitución, convoca a los accionistas de la misma, para celebrar Junta General Extraordinaria a partir de las diez horas del día domingo UNO de JUNIO de dos mil veinticinco, en el HOTEL BEST WESTERN PLUS TERRAZA, 85 Avenida Sur y Calle Padres Aguilar, Colonia Escalón, Distrito de San Salvador, San Salvador Centro, El Salvador C.A., en primera convocatoria; en caso de no integrarse el quórum legal correspondiente, se establece segunda convocatoria para las diecinueve horas treinta minutos del día lunes DOS de JUNIO de dos mil veinticinco, en las oficinas de LawCorp Abogados, ubicada en Final 75 Avenida Norte, Reparto Santa Leonor, No 10 G, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro.

Dicha Junta se constituirá con las formalidades establecidas en la Cláusula Décima Octava y Novena de la Escritura Constitución ya citada y los artículos 224 y 228, del Código de Comercio y resolver los puntos de la siguiente agenda:

#### AGENDA

1. Integración del quórum legal.
2. Apertura de la sesión.
3. Modificación a la escritura de constitución.

El quórum legal se integrará en Primera Convocatoria con la presencia de accionistas que representen al menos la mitad

del capital social en la primera convocatoria. Si no se alcanza el quórum, la Junta se reunirá en segunda convocatoria con cualquier número de acciones representadas de acuerdo con el Artículo 242 y 243 del Código de Comercio y Cláusula Décima novena de la Escritura de Constitución. Las resoluciones se regirán por el artículo 239 del Código de Comercio.

En el Distrito de San Salvador, San Salvador Centro, a los treinta días del mes de abril de dos mil veinticinco.

Atentamente,

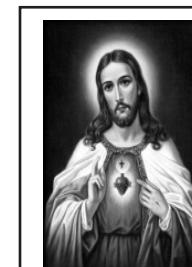
Otto Boris Rodríguez  
Marroquín  
Presidente  
WODIBA SC de AyC de RL de CV  
2a. Publicación  
(12-14-16 mayo/2025)

#### ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a

Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Sarah)



#### ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansió.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asisteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

## EMPRESA DISTRIBUIDORA

Dedicada a la Venta de Equipos Eléctricos, Electrónicos y Servicios

### CONTRATARÁ:

- ✓ Auxiliar Contable, Técnicos para diferentes plazas como Programadores junior, Informática y Redes Sociales, Cámaras de Seguridad, Aires Acondicionados, Fotocopiadoras, Reparación de Computadoras, Ejecutivos de Ventas, Motoristas y Bodegueros
- ✓ Edad entre 18-40 años, para todas las plazas se requiere experiencia comprobada.

CONTACTO: 7220-8777

Santa Tecla, La Libertad

Envia tu currículum

al correo: empleos12025@gmail.com

## Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

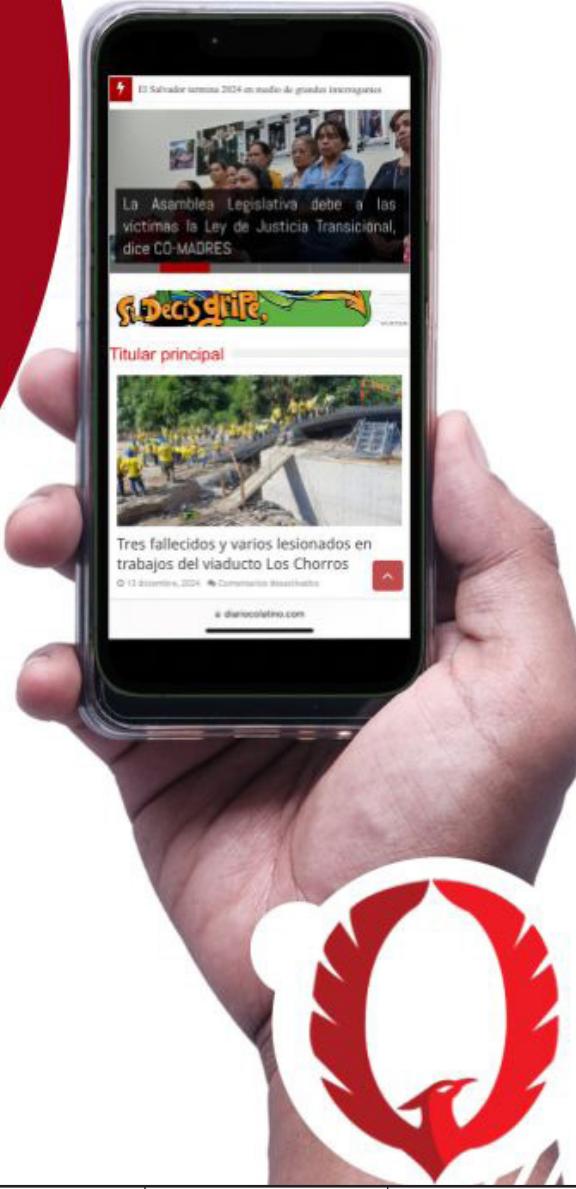
¡CONTÁCTANOS!

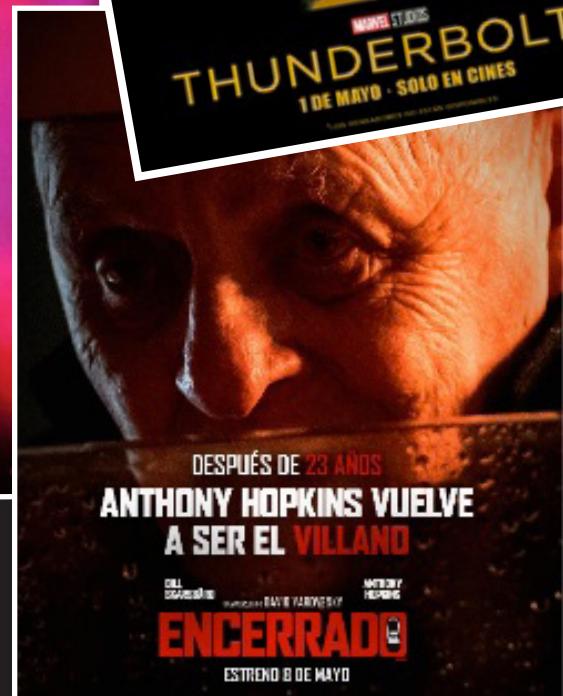
ventas@diariocolatino.com



2271-0671

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)





# Sorteados grupos americanos con rumbo al Mundial de baloncesto

Doha/Prensa Latina

El sorteo del campeonato Mundial de baloncesto para hombres de Qatar 2027 por el continente americano fue celebrado este martes aquí, aunque restan equipos por obtener su clasificación.

Serán dos rondas en las que jugarán 16 equipos en seis ventanas previstas de noviembre de 2025 a marzo de 2027, en pos de conocer las siete naciones del área que avanzarán al Mundial de 2027.

De acuerdo con la lotería, República Dominicana y Nicaragua compartirán el grupo A con Estados Unidos y el ganador del úl-



timo boleto de la Zona Norte, que se conocerá el venidero mes de agosto.

Por la llave B fueron encuadrados los elencos de Canadá, Puerto Rico, Bahamas y el segundo preclasificado del Norte, por la C Brasil, Venezuela, Colombia y el ganador en la preclasificación del Sur, y en la D Argentina, Uruguay, Panamá y el segundo preclasifi-

cado del Sur.

En total, en todo el mun-

do se disputarán seis ventanas con 420 partidos, en los cuales 80 selecciones nacionales lucharán por las 32 plazas en disputa.

Durante la primera ronda, en estos cuatro grupos todos jugarán entre sí en casa y fuera, y al concluir el calendario los tres mejores de cada apartado avanzarán a la segunda.

En esta instancia se reubicarán en dos nuevos conglomerados arrastrando los resultados anteriores con el resto de los clasificados, y los tres punteros de esta fase, junto con el cuarto mejor ubicado, estarán en Qatar 2027.

# Sevilla aseguró permanencia en Primera División del fútbol español

Prensa Latina

Sevilla derrotó este martes un gol por cero a Las Palmas en duelo directo por evitar el descenso en la Liga española de fútbol.

El gol de Álvaro García al minuto 52 deja muy tocado al conjunto canario, penúltimo con 32 puntos, mientras que el sevillano llega a 41 y ya asegura la permanencia en Primer División.

Con anterioridad, Girona superó al ya descendido Valladolid 1-0, con tanto del uruguayo Christian Stuani (80).

Además, por la misma vía Celta de Vigo se impuso a Real Sociedad, con diana de Alfonso Gonzales Martínez (44).

La jornada proseguirá este miércoles con los duelos Deportivo Alavés-Valencia, Villarreal-Leganés y Real Madrid-Mallorca.

El Real Madrid viene de perder un clásico contra el Barcelona, 4 a 3, con lo que le quedó las posibilidades de ganar La Liga, dado que el Barcelona le aventaja con 7 puntos.

En tanto, el jueves jugarán Osasuna-Atlético de Madrid, Rayo Vallecano-Betis, Getafe-Athletic de Bilbao y Espanyol-Barcelona.



El Sevilla FC sumó tres puntos más que vitales en Nervión ante Las Palmas, adelantándose con un cabezazo de García Pascual. Foto cortesía de <https://sevillafc.es/>